



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 39/2020  
Fecha Resolución: 18/02/2020

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR RODRÍGUEZ PÉREZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla), en ejercicio de la competencia atribuida por la DA Segunda apartado 1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, como órgano de contratación, tiene a bien dictar la siguiente Resolución:

### APROBACIÓN EXPEDIENTE PARA ADJUDICAR LICENCIA DE USO COMÚN ESPECIAL. BARRA CARNAVAL 2020

A la vista de los siguientes antecedentes:


Documento	Suscrito electrónicamente con Fecha/CSV
Informe de Secretaría	17/02/2020 +4WFYivTJtHhpj6AAVtxdg==
Memoria justificativa	17/02/2020 M/D8fGRtZgLqNjj6/QxjCQ==
Informe de los Servicios Técnicos Municipales	17/02/2020 3EIXyMJZ/fWfDFRK6XyEaw==
Proyecto Técnico	17/02/2020 llkCChis7AaGaznLjLQ/LQ==
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	18/02/2020 8SkrUarWGzdzqJZtEJebTvg==
Informe-Propuesta de Secretaría	18/02/2020 ESEkzNMYRzH4tikFqPZUA==

Examinada la documentación que la acompaña, visto el Informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente para la adjudicación de licencia de uso común

Código Seguro De Verificación:	z0kmNM7dzIev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	18/02/2020 13:19:21
	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	18/02/2020 13:09:57
Observaciones	La Secretaria Interventora del SAT del Área de Concertación	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z0kmNM7dzIev+bWRyXHQ5A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z0kmNM7dzIev+bWRyXHQ5A==</a>		





especial de bien calificado de dominio público, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el proyecto técnico que sirve de base a la licencia de uso común especial en bien de dominio público.

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Condiciones que regirá la adjudicación de la licencia de uso común especial.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidenta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta de la Corporación.
- Vocal: D<sup>a</sup> Rocío Huertas Campos, Secretaria-Interventora SAT del Área de Concertación de la Diputación. Suplente: Personal designado por la Diputación de Sevilla.
- Vocal: D. Ventura Vique Vique, Arquitecto Técnico Municipal. Suplente: Personal designado por la Diputación de Sevilla.
- Vocal: D<sup>a</sup> Laura Fernández Carmona, Policía Local de la Corporación. Suplente: D. Juan Andrés Sánchez Salguero, Policía Local de la Corporación.
- Secretario: D. Juan Andrés Sánchez Salguero, Policía Local de la Corporación. Suplente: D. Manuel José Gutiérrez Sánchez, Policía Local de la Corporación.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Pérez. Ante mí, la Secretaria-Interventora SAT Diputación de Sevilla comisionada en el Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, fdo.: Rocío Huertas Campos. En Castilleja de Guzmán, al día de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro De Verificación:	z0kmNM7dzIev+bWRyXHQ5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Huertas Campos	Firmado	18/02/2020 13:19:21
	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	18/02/2020 13:09:57
Observaciones	La Secretaria Interventora del SAT del Área de Concertación	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z0kmNM7dzIev+bWRyXHQ5A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/z0kmNM7dzIev+bWRyXHQ5A==</a>		

